

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—*Santa Eufrasia virgen y mártir.*

EL SOL..... { Sale..... á las 6 y 10 minutos.
Pónese... á las 5 y 50 minutos.

Noticias extranjeras.

PARIS 25 de febrero.

La Gaceta piemontesa del día 21 publica la noticia de haber sido proclamada la república en Florencia, cuyo ejemplo fué imitado por los de Liora. Trátase de formar una república de la Italia central, cuya capital será Roma.

—El gobierno de Toscana se denominará en lo sucesivo: «Junta provisional de la república romana en Toscana.» (Barcelones.)

(Del Observador del día 20.)

Parece que se ha abierto en Nápoles un protocolo diplomático para celebrar un convenio entre el rey Fernando y los emperadores de Austria y Rusia contra la Italia. Los ministros frances é ingles están indignados con semejante proyecto.

—El 4.º día de la apertura del parlamento napolitano, se notó grande animacion en el pueblo. Los diputados liberales fueron saludados por la multitud: asistieron al acto todos los ministros, y se cerró la sesion por no haber número suficiente para deliberar.

(Del Id. del 22.)

Por orden del general Changarnier se ha puesto en libertad al comandante de la guardia nacional movilizada que mandó presó á la badia hace poco.

—Parece que el partido de MM. Marrast y Cavaignac apoyará las enmiendas de Mr. Senard, que tienden á prolongar la existencia de la Asamblea. Se daría la batalla probablemente el 14.

—El 24 debian salir de Lóndres varios buques construidos para el gobierno provisional de Sicilia.

—Se hablaba en Lóndres de algunas variaciones en el personal de las embajadas.

—Las cámara de Nápoles se han negado á votar los presupuestos, segun se asegura.

—Las noticias de Transilvania anuncian que el general Bem defiende con gran valor la fortaleza de Stolzenberg, sin que los imperiales adelanten un paso en el ataque.

—El general Schlik ha tenido que retirarse de la alta Hungría y pedir refuerzos para hacer frente á mas de 15,000 hombres regulares húngaros.

—La sesion de la cámara de los diputados de Munich del día 7, que estaba pendiente á la salida del correo, acabó por una vocacion hostil al gobierno.

En la sesion de la segunda cámara de Sajonia del 8 del actual se trató de la muerte de Roberto Blau. Por unanimidad se resolvió que se mandase retirar al representante de Sajonia en Viena y que el gobierno solicitase que el poder central pusiese en ejecucion lo acordado por la Asamblea nacional de Francfort en 19 de noviembre, pidiendo esplicaciones sobre la ejecucion de dicho diputado.

ESPAÑA.

MADRID 25 de febrero.

Segun vemos en la *Crónica de Gibraltar*, la cuestion pendiente entre el gobierno de Marruecos y Mr. Redman de Mazagan sobre el pago de 17,000

pesos que el último reclamo del primero, cuestion que habia llegado á tomar un carácter bastante grave, se ha arreglado por medio de arbitrios nombrados bajo la direccion del encargado de negocios de Inglaterra en Tanjer. El crédito de los 17,000 pesos se ha reducido á 10,000, cuya cantidad ha entregado ya el gobierno de Marruecos. El día 14 continuaba en el puerto de Gibraltar la escuadra inglesa.

Viruelas.—Las viruelas empiezan á propagarse en Madrid, sin duda por efecto de la sequia que estamos experimentando, y que, segun dictámen facultativo, es apropiado para toda clase de erupciones. Dicha enfermedad ataca muy particularmente á los niños, si bien ha habido ya algunos casos en personas adultas; pero hasta ahora afortunadamente no presenta por lo general un carácter maligno. (Reforma.)

Item 24.

En la Patria leemos hoy lo que sigue:

«El proyecto de ley que acompaña á los presupuestos ha derramado en el día de hoy la alarma y aun la consternacion en las numerosas clases de empleados y de cesantes que llenan esta corte. No ha habido por donde quiera otra conversacion. Todos claman contra la lesion de unos derechos que estaban fundados en la ley, y que segun los eternos principios de justicia debian considerarse como inviolables.

«Este disgusto ya general en Madrid, lo será dentro de tres dias en toda España. La popularidad del señor Mon va á subir á un mismo tiempo á su apogeo, entre contribuyentes y empleados.»

En la España leemos lo que sigue:

«Dias pasados nos anunciaron de la frontera de Francia que Soto, con alguno de los que le siguieron en su última insurreccion, se hallaba de nuevo hácia la parte de San Juan de Pie de Puerto á vista, ciencia y paciencia de las autoridades.

«Nuestro corresponsal de Pamplona nos habla, en la carta que insertamos hoy, de este mismo asunto, asegurando que en los Aldudes, pueblo rayano con Roncesvalle; y Valcárlos, se han reunido sobre 150 emigrados, que no escarmentados todavia lo bastante, y al abrigo de la tolerancia cada vez mas incomprendible de aquellas autoridades, piensan probar nuevamente fortuna.

«En vista de todo no sabemos que significan esos anuncios de internacion general tan cacareados como mal cumplidos segun parece.»

Item 26

Segun hemos oido, entre gastos ordinarios, y aproxima mucho á un millon lo que cuesta todos los dias al gobierno el ejército de Cataluña.

¿A qué cansarnos en buscar en causas mas remotas la esplicacion de la horrible miseria que aqueja á las numerosas clases que dependen del Tesoro? (Observador.)

El capitán general de Galicia manifiesta con fecha 20 del actual que la columna que ha salido de la Coruña sorprendió en el pueblo de las Traviesas cuatro grandes baules llenos de fusiles, cañanas y otros efectos de guerra, con mas dos cajones de

municiones y doce lanzas que tenian los revolucionarios escondidos en unos barrancos á un cuarto de legua de dicho pueblo. (Barcelones.)

IGUALADA 16 de febrero.

En esta villa seguimos como antes: andamos á tiros la mayor parte de las noches que no está la columna. Dias atras nos quemaron una puerta y así sucesivamente.

Por los partes del gobierno, á los cuales damos entero crédito, se enterarán vds. de los facciosos que se presentan; pero seria muy útil para que los que no viven en estas provincias pudiesen guardar el estado de las bajas de los insurrectos, que se publicase el número de los mozos que han marchado de un mes á esta parte. De este distrito solo se han ido en el espacio de veinte dias unos 80, y ayer lo efectuó tambien con su asistente un oficial de la Seguridad que tenia á sus órdenes el destacamento del fuerte de Castellolí.

Para finalizar la presente, diremos que la faccion se organiza y que suplicamos, al señor ministro de la Guerra, que mande á los gefes de columna que no toleren que sus subordinados maltraten á los paisanos pacíficos de los pueblos de la montaña, y así mismo debe prohibir que dichos gefes, por puro pretexto algunas veces y otras por lojo de poder, prenden alcaldes y ayuntamientos, porque esto generalmente produce malos resultados y su mision, á nuestro entender, debe ser la de pacificar y no la de aumentar las facciones con sus medidas importunas y arbitrarias.

VALENCIA 17 de febrero.

La noticia que circula del aumento de las facciones de Cataluña, tiene en alarma á todos los hombres que estiman la libertad y las instituciones conquistadas por el esfuerzo de los pueblos en la pasada guerra.

En la marina (Alicante) se ha levantado una partida de malcontentos, que cuenta unos 70 hombres. Ignoramos la bandera que proclaman.

Hoy ha salido alguna fuerza de infanteria y caballeria hácia Liria: debe haber allí alguna novedad, que indagaremos para comunicarla. (Observador.)

JAEN 20 de febrero.

SALUD PUBLICA.

Continuan predominando las inflamaciones de las entrañas del pecho y cabeza con los catarros estacionales.

La providencia sigue privando á nuestros campos de los lluvias que tanta falta hacen: el precio del trigo sigue en aumento y tememos que una escesiva carestia venga á afligir á la clase pobre, sin embargo que hay una mediana existencia de granos en la provincia. Parece que á esta capital han llegado algunos carros de grano de la vecina de la Mancha, aun cuando de inferior calidad. El aceite y la cebada sin embargo, continuan sin grave aumento de valor en la provincia. (El Avisador de Jaen)

En el *Batear* leemos dos comunicaciones de la provincia la una de Iviza de 5 de este mes en la que se dice que causa una verdadera lastima ver muchos campos casi agostados ofreciendo la campiña un cuadro el mas triste y desconsolador; que en Formentera la planta de la cebada ha sido destinada al pasto de los ganados los que tambien desfallecen por no encontrar una pequeña yerba temiéndose si no llueve que este año sea aun peor que el de 46, pero si lloviese los trigos podrian indemnizar en parte la segura pérdida de la cebada cuyo precio aumenta de dia en dia. Se añade despues que se está trabajando en el plan de reunir los ayuntamientos forenses al de la ciudad pero se desea que en el caso de ser asi no se tenga por aumentada la poblacion porque resultaria en grave perjuicio de la clase industrial que sufriria un aumento en la contribucion de patentes. Se califica esta reforma de poco meditada y de falta de publicidad en su ejecucion.

La otra comunicacion es de Ciudadela y del 4 de este mes en la que se manifiesta haber llovido un poco por cuyo motivo los sembrados han tomado buen aspecto pero sin embargo se desean aguas abundantes para los pastos, pues la falta de estos ha producido ya una disminucion en el queso, artículo de bastante interes para el país. Se advierte que tambien en aquella isla se necesitan mejorar las carreteras y que fuera de mucho interes libertar al comercio de algunas trabas facultando á la Aduana para operaciones que hoy no se la permiten y destinar algunos fondos de los que el Gobierno consigna á obras públicas para limpiar de puerto y algunos caminos proporcionando así trabajo y pan á las familias que carecen de él.

En su artículo editorial se hace cargo nuestro colega de la manifestacion hecha por el cuerpo provincial con respeto á la nueva esposicion pública de la industria balear que tendrá lugar el 19 de noviembre próximo. Deseamos se proporcionen los medios para que puedan reunirse todos los objetos que quieran presentarse tanto de los pueblos de esta Isla como de Menorca é Iviza.

Anuncia despues que cumplidos los ejercicios de oposicion para la cátedra de retórica y poética de la universidad de Barcelona parece que los censores han adjudicado el primer lugar de su propuesta al distinguido jóven compatriota nuestro D. José Luis Pons y que la academia de ciencias y letras de nuestra provincia ha conferido últimamente al mismo Pons el título de socio correspondiente lo mismo que al otro compatriota D. Miguel Salvá Bibliotecario de S. M.

En el *Diario* leemos un comunicado en oposicion á los que se han publicado en nuestro periódico y relativos segun parece seguro al comportamiento ó disposiciones del Ilmo. obispo de esta Diócesis. Por nuestra imparcialidad y para dar una prueba de ella insertamos íntegro dicho comunicado no teniendo reparo en manifestar que no aprobamos enteramente la oposicion ó censura que contienen los artículos referidos.

El comunicado dice así:

«Quiénes son esos officiosos consejeros, que protegidos con la oscuridad de un anónimo y tal vez con la de su mismo nombre, bajo el sigilo periódico prodigan sendos y caritativos avisos á su Prelado, é incapaces de regir la pluma aspiran á regir el báculo episcopal? Quiénes son esos destemplados órganos de la opinion pública, que con enfadosa tenacidad han tomado por oficio la denuncia de abusos, tan pronto dando tormento á los

santos Padres, como esgrimiendo las ponzoñosas armas del libelista? ¿Son seculares que ridicula y osadamente se inmiscuyen en la resolucion de cuestiones eclesiásticas que ni les atañen ni les competen? ¿Seria por ventura algun eclesiástico que de las disposiciones de su único Gefe natural apelase al escandalo, y arrastrase por calles y plazas un nombre y unos actos que su estado le prescribe doblemente respetar olvidando la reverencia de súbdito el decoro de hombre, y la prudencia y caridad de sacerdote? Quiénes son? ¿qué pretenden?

«¿Es que pretenden obligarle á contestar y á defenderse? ¿Un obispo dar cuenta de sí á un mezquino articulista? ¿Es que pretenden imponerle de sus consejos y correcciones? no es temple el del Sr. Manso para dejar ni avanzar ante exigencias de esta clase, concebidas en tales formas, presentadas por tal conducto. ¿Pretenden desconocerle en la opinion pública? su rectitud y en su desprendimiento es mas elocuente que todas las declamaciones y charlatanerías. ¿Pretenden presentarle en desacuerdo con su clero y sus diocesanos? Si fuera cierto, esos artículos serian el mejor medio para obrar una sólida y completa reconciliacion; pues no habria comunidad ó individuo sensato que no temiera confundir sus reverentes representaciones con tan insolentes censuras, que no desistiera de sus pretenciones si han de ser tan bajamente explotadas en daño de la iglesia misma, y que no inmolará sus derechos mejor fundados al temor de formar causa comun, siquiera en apariencia, con semejantes vocinglerías.

«La esplicacion mas favorable que cabe dar á la conducta de los articulistas del *Genio de la Libertad* es que se maevan por intereses ó resentimientos particulares, sin meditar las consecuencias: porque si intentáran socavar por su base la autoridad episcopal, en odio de la religion misma; si quisieran que Mallorca presentara ánte la España el único y deshonoroso ejemplo de una poblacion en lucha con su Pastor, no pudiéramos reconocerlos ni por cristianos ni por compatriotas.

Don Manuel Villavicencio y Garces, comendador de la real órden americana de Isabel la Católica, caballero cruz y placa de la militar de San Hermenegildo, brigadier de la armada nacional, comandante militar de marina del tercio y provincia de Mallorca, etc. etc. etc.—Por el presente se cita, llama y emplaza á toda persona que pretenda tener derecho sobre el casco de un falucho encontrado en la mar á las inmediaciones de la punta llamada El Toro de esta isla de Mallorca, sin palos, ni otra clase de aparejo; ni seña alguna particular y de las siguientes dimensiones.—Eslora cuarenta y ocho pies, manga trece pies, puntal tres pies y ocho pulgadas, su porte diez y seis toneladas; para que se presente ante este juzgado de marina con los justificativos correspondientes dentro el término de tres meses contaderos desde esta fecha, los que pasados se procederá á lo que haya lugar. Dado en Palma de Mallorca á 10 de marzo de 1849.—Maabel Villavicencio.—Cayetano Socias, notario escribano.

ADUANA DE PALMA.

Mañana 13 del corriente á las tres de la tarde en esta Aduana nacional se procederá á la venta al vareo de varios géneros de ilícito comercio procedentes de comisos. Palma 12 de marzo de 1849.—Felix Ponzoa.

COMUNICADO.

Con satisfaccion hemos visto el anuncio del Sr. Intendente fecha del 9 del actual inserto en este periódico del mismo dia, recordando á los contribuyentes que no hubiesen satisfecho aun el primer trimestre de la contribucion de este año, la necesidad de cubrir su contingente para el 13 próximo pues que en su defecto no podrá menos de acordar el apremio de primer grado que consiste en 4 mrs. por real de vellon. Dejando aparte la cuestion sobre si un pueblo puede ser castigado con un 42 por 100 por falta de pago de una contribucion no votada en Córtes, aplaudimos el celo de dicha

autoridad, le damos gracias por ello y con doble motivo porque nos hallamos persuadidos de sus rectas intenciones en beneficio de la poblacion. Confiamos ademas que no separará la vista de las operaciones que se practican por parte de los que deben ejecutar la recaudacion á fin de que (aunque sea involuntariamente) no causen vejaciones ni perjuicios á los contribuyentes. A nuestro ver, antes de procederse al apremio de primer grado, debe la Intendencia asegurarse si el apremiado ha recibido la cédula de aviso, porque no basta que el recaudador haya puesto los anuncios para que fueran á recogerlos en su oficina sino que es forzoso entregarlos respecto de que nadie puede dispensar al recaudador de cumplir con los deberes contraidos con el público, por cuya razon no tenemos reparo en afirmar que tales anuncios son officiosos y para los cuales no creemos autorizado al recaudador. No todos los contribuyentes leen los periódicos, y aun aquellos que los leen, no fijan mucho su atencion sobre anuncios del recaudador de contribuciones, porque á la verdad maldita la gracia y satisfaccion que causen.

Mucho aplaudiriamos al Sr. Alcalde constitucional de esta ciudad, cuyos sentimientos nobles y generosos son tan notorios, dispusiese se hicieran pregones generales para que llegara á noticia de todos los que aun no tienen satisfecho el primer trimestre de la contribucion á fin de que lo verificasen por el dia 13 pues que en su defecto se les castigará con el esorbitante recargo de un 42 por 100 bien seguro que en ello prestaría un bien á al público.

Confiamos que la autoridad de Hacienda y la Municipal velarán con paternal solicitud sobre un pueblo que tantas pruebas tiene dadas de docilidad y puntualidad en el pago de los impuestos y que puede citarse como modelo. Esperamos no llegará el caso de tener que denunciar ningun abuso cometido por parte de la recaudacion.—M. M.

Boletin de Comercio.

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 10.

De Mahon bergantin goleta Ebro al mando del nientede navio D. Juan de Dios Rabion.

Idem 11.

De Gibraltar en 5 dias vapor de guerra frances C rigue al mando del capitan de navio Mr. Fixit.

Idem despachadas.

Para Argel laud Cármen de 26 ton. su capitán D. Sebastian Cabot, con varios efectos, 6 marineros 7 pasag.

Avisos particulares.

Estan para alquilar el entresuelo principal, cochera y un almacen de la casa zaguan llamada cas Degá junto la Catedral.

El que quiera vender un censo que no baje de 20 libras mallorquinas, aunque sea de 80 á 90 mas, acuda á esta imprenta donde darán razon á la persona que quiere comprarlo, acomodando hipoteca, y que el prestador del censo resida en Palma.

Acaba de imprimirse por Estevan Trias novena de Ntra. Sra. de los Dolores, mejorada en su estilo y oraciones, sigue el mismo método de la que desde muchos años se acostumbra celebrar en la iglesia de San Cayetano de Palma; lleva junta la corona dolorosa y una letanía compuesta por el sumo pontífice Pio VII á la que concede indulgencia plenaria en todos los viérses del año para todos los fieles que contritos la rezasen leyendo el Credo, la Salve y tres Ave-Marias al corazón doloroso de Maria y se vende en su tienda 12 cuartos.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.